



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Un gobierno de costumbres y tradiciones

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN



TLATLAUQUITEPEC
 LA PAZ AL SURTE 2012-2021
 Un gobierno de consenso y tradiciones



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T090
DICTAMEN DE EXCEPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta de Sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones de Tlatlauquitepec, Puebla, celebrada a las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2019, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.

Sesión presidida por el Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones, y actuando como Secretario Ejecutivo la C.P. Edith Nolasco Lucio, quien en su dictamen hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Derivado del informe del escrutador el Presidente de la sesión declaro que existe quorum legal para sesionar, procediéndose a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – Análisis y aprobación del dictamen de excepción a la Licitación Pública, respecto al Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, referente a "SERVICIO DE ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA", para el ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. - Clausura del acto protocolario.

Una vez leído el orden del día y no habiendo observaciones por ninguno de los convocados a la presente reunión, los integrantes del Comité de Adjudicaciones aprueban por unanimidad de votos, el orden del día.

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 21, 22, 25, 42, 100 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; se procede a dar la palabra al Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones el Lic. Porfirio Loeza Aguilar, quien presenta la Solicitud de Aprobación para realizar el Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, denominado "SERVICIO DE ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA".

Para tal efecto es que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, mediante oficio de Autorización de Suficiencia Presupuestal número T-A-19-090, autoriza que el monto estimado a ejercer en Contrato materia del presente dictamen es por la cantidad de \$75,000.00 (**SETENTA Y CINCO MIL** 00/100 M.N.) sin contemplar el impuesto al valor agregado (I.V.A)

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Plan de Desarrollo Municipal, donde se determina como misión construir un Municipio en el que todos y todas vivan en paz, en condiciones digna, justas y en libertad, donde puedan desarrollar su proyecto de vida; y para lograr este cometido es requerido brindar las condiciones óptimas para desarrollar sus labores a los servidores públicos que laboran para el Municipio de Tlatlauquitepec, generando con ello un Gobierno Honesto, Transparente y Cercano a la ciudadanía.

AV. REFORMA N°47, COL. CENTRO, TLATLAUQUITEPEC, PUE. C.P. 73900

TEL. 233 31 8 00 01



TLATLAUQUITEPEC
 EL GOBIERNO DE OPORTUNIDAD Y TRADICIONES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 2018-2021
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. TLAT-2019-T090

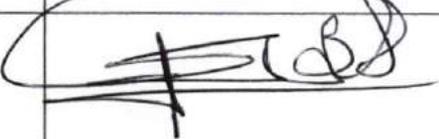
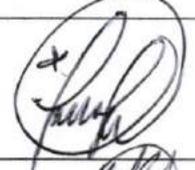
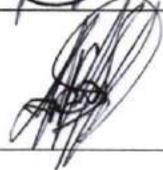
Por las disposiciones legales citadas, se aprecia que es viable llevar a cabo la **Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para la contratación de "SERVICIO DE ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA" número TLAT-2019-T090, asegurando al Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones concurrentes.

SEGUNDO. - No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:28 horas del día 14 de febrero de 2019, se dio por terminada la sesión firmando los que en ella intervinieron.



LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------------|----------------------|---|
| C.P. EDITH NOLASCO LUCIO | SECRETARIO EJECUTIVO |  |
| ARQ. GUSTAVO ADOLFO BENAVIDEZ SANCHEZ | SECRETARIO TECNICO |  |
| PROFR. DOROTEO ZERAFIN MIRON ORDOÑEZ | COMISARIO |  |
| PROFR. JOSEFINA RODRIGUEZ MOTE | VOCAL 1 |  |
| ING. FREDDY BENAVIDEZ MORAN | VOCAL 2 |  |
| PROFR. PEDRO AUGUSTO JIMENEZ LOPEZ | VOCAL 3 |  |